

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

**14138**

*Información pública de modificación de tres fincas afectadas por la ejecución de las obras relativas al «Proyecto reformado nº1 de las obras de conducción de agua potable de Petra en Manacor» a los términos municipales de Petra y Manacor (Exp: 2/2025 de la Dirección General de Recursos Hídricos)*

En fecha 22 de julio de 2025 mediante BOIB n.º 96 se publicó la información pública de los bienes afectados por la ejecución de las obras relativas al «Proyecto reformado nº1 de las obras de conducción de agua potable de Petra en Manacor» en los términos municipales de Petra y Manacor (Exp: 2/2025 de la Dirección General de Recursos Hídricos), que fue objeto de rectificación relativa a los ayuntamientos donde se puede consultar la documentación del proyecto, mediante BOIB n.º 100, de 29 de julio, de 2025.

En fecha 26 de noviembre de 2025, la Agencia Balear del Agua y Calidad Ambiental, mediante informe comunica a la Direcció General de Recursos Hídricos que a raíz del trabajo de georeferenciación y validación catastral de las parcelas afectadas por la ejecución del proyecto de obras citado se ha detectado un error en la documentación que le remitió, por lo que afecta a la información pública realizada el 22 de julio de 2025, BOIB, núm.96. En concreto afecta a las fincas identificadas en la información pública como finca número 21 i 67 y se añade una nueva finca, que se identificará como finca número 71. Por todo ello se hace constar que:

#### 1. Allí donde se indica:

Finca	Polígono	Parcel·la	Ref. cadastral	Servitut de pas	Ocupació temporal	Expropiació
F21	13	961	07041A013009610000IZ	682,61	289,59	15,40
F67	24	684	07033A024006840000AY	582,42	630,37	1

#### Ha de indicar:

Finca	Polígono	Parcel·la	Ref. cadastral	Servitut de pas	Ocupació temporal	Expropiació
F21	13	961	07041A013009610000IZ	289,61		15,40
F67	24	686	07033A024006860000AQ	138		1

#### 2. Se añade una nueva finca:

Finca	Polígono	Parcel·la	Ref. cadastral	Servitut de pas	Ocupació temporal	Expropiació
F71	24	689	07033A024006890000AT	385		0

Por todo ello, y con carácter previo a la declaración de urgente ocupación, se abre un periodo de información pública de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes afectados por la ejecución del proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de la relación que se publica en este anuncio o presentar alegaciones; según disponen los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957).

La documentación relativa al «Proyecto reformado nº1 de las obras de conducción de agua potable de Petra en Manacor» está disponible para su consulta en el Ayuntamiento de Petra y en la página web del Portal del Agua de la DGRH: [https://www.caib.es/sites/aigua/ca/part\\_pub/](https://www.caib.es/sites/aigua/ca/part_pub/)  
La presentación de alegaciones se podrá hacer mediante el registro electrónico de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, así como la presentación física en los registros públicos autorizados, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, fecha de la firma electrónica (9 de diciembre de 2025)

**El director general de Recursos Hídricos**

Juan Bartolomé Calafat Busquets

